

Medellín, 08 de abril de 2022

**DECLARACIÓN DE INVITACIÓN DESIERTA  
INVITACIÓN 006 DE 2022**

El Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública, en uso de sus atribuciones legales y Estatutarias, especialmente las conferidas por el Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014, y en lo consagrado en la presente invitación No. 006, cuyo objeto es: *“Contribuir al adecuado desarrollo de las actividades relacionadas con los procesos de investigación enfocándose en las gestión administrativa de los grupos de investigación y la gestión de la CTI+e”*, se permite realizar la presente declaración,

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** El 15 de marzo de 2022 fue difundida la invitación 006 en el portal: <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/SaludPublica> Para contratar un (01) profesional en ciencias de la salud, áreas administrativas, con especialización o maestría en Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación o afines.

**SEGUNDO:** Con ocasión de la citada invitación, se recibió cinco (5) hojas de vida.

**TERCERO:** Dentro de los criterios de calificación, precisamente en la nota N° 1 de estos se indicó que *“El puntaje mínimo para ser seleccionado es de 70 puntos. La Universidad seleccionará a la persona que obtenga el mayor puntaje para suscribir el contrato”*.

**CUARTO:** Dentro de los participantes que se presentaron a la convocatoria, ninguno de ellos cumplía con la formación y/o experiencia requerida para el cargo.

N°	Identificación	Observaciones	Hoja de vida	Entrevista	Total
1	71.191.821	No fue seleccionado	0,0	0,0	0,0
2	71.715.850	No fue seleccionado	0,0	0,0	0,0
3	1.048.217.021	No fue seleccionado	0,0	0,0	0,0
4	1.128.465.254	No fue seleccionado	0,0	0,0	0,0
5	1.053.799.295	No fue seleccionado	0,0	0,0	0,0

**QUINTO:** Dado los resultados obtenidos en el proceso de selección antes identificado, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia o documento de invitación a cotizar, no encontramos ante la materialización de una de las causales para declarar desierto el citado proceso de invitación.

En mérito de lo expuesto, el Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública,

**RESUELVE,**

**PRIMERO: DECLARAR** desierta la invitación N° 010 de 2022, adelantada por la Facultad Nacional de Salud Pública, realizada para contratar un (1) profesional con especialización o maestría, para *“Contribuir al adecuado desarrollo de las actividades relacionadas con los procesos de investigación enfocándose en las gestión administrativa de los grupos de investigación y la gestión de la CTI+e”* ; ello de acuerdo a lo señalado.

Dada en Medellín, a los 8 días del mes de abril de 2022

Cordialmente,



**BEATRIZ ELENA CAICEDO VELÁSQUEZ**  
Jefe de Centro de Investigación



**JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO**  
Decano